

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 43120** *Resolución de la Comisión Nacional de Energía por la que se rectifican errores advertidos en anterior Resolución, por la que se anuncia licitación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad de los edificios de la Comisión Nacional de Energía (Expediente nº 65/12).*

Advertidos errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 273, de fecha 13 de noviembre de 2012, el Presidente de la Comisión Nacional de Energía, en nombre y representación de ésta, ha resuelto proceder a la rectificación de los mismos de la siguiente forma:

En la página 9, Cláusula 10, Punto 6.4

Donde dice: Documentos justificativos del Registro de la Comunidad de Madrid con las actividades objeto de este contrato.

Debe decir: Documento acreditativo del Ministerio del Interior donde figure que la empresa se encuentra autorizada e inscrita en el Registro de Empresas de Seguridad.

Madrid, 12 de diciembre de 2012.- El Presidente de la Comisión Nacional de Energía, Alberto Lafuente Félez.

ID: A120084201-1